



Expediente
2019/140-INT

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 25/2019 POR GENERACIÓN (ITINERARIOS INTEGRADOS) Nº 2019/140-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .**

### ANTECEDENTES

1ª.- Consta Resolución de 12 de julio de 2019, de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se concede al Ayuntamiento de Aspe la cantidad global máxima de 133.928,56 euros destinada al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social para el ejercicio 2019. - (2019/7066).

2ª - Se acompaña Informe de Coordinadora de Servicios Sociales de fecha 16 de julio de 2019 solicitando generar la parte correspondiente a costes en ejercicio 2019 para gastos directos de personal (107.142,86 euros).

3º.-18 de julio de 2019: Informe favorable de la Intervención.

### CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2018, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de créditos nº 25/2019 del Presupuesto de gastos del ejercicio 2019 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 107.142,86 euros, siendo su detalle:



PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
			450	CONSELLERÍA HACIENDA GV (ITINERARIOS INTEGRADOS)	107.142,86
14 23102 12000	SUELDO GRUPO A1 ITINERARIOS INTEGRADOS	10.562,45			
14 23102 12001	SUELDO GRUPO A2 ITINERARIOS INTEGRADOS	26.334,86			
14 23102 12100	COMPLEMENTO DESTINO ITINERARIOS INTEGRADOS	23.740,59			
14 23102 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ITINERARIOS INTEGRADOS	21.576,26			
14 23102 16001	SEG. SOC. ITINERARIOS INTEGRADOS	24.928,70			
<b>TOTAL</b>		<b>107.142,86€</b>			<b>107.142,86€</b>

**SEGUNDO:** Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 19/07/2019 Hora: 13:59:30

Fdo. Javier Maciá Hernández  
Fecha: 19/07/2019 14:12:20

